

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 436 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución, convocando a la Sra. Ministro de Educación y Cultura, a que concurra a la Cámara a fin de informar sobre el conflicto docente.

Entró en la Sesión 29 de Octubre 1992.

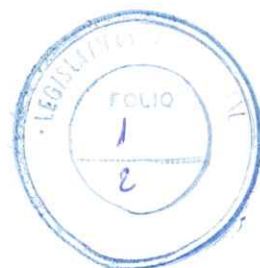
Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 191/92.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La grave situación institucional en la cual se ha visto sumergida la Provincia con motivo del conflicto educativo, se ha desarrollado en parte, paradójicamente, sin la presencia en el territorio provincial de la Señorita Ministro de Educación y Cultura, Doña Sulema Lodeiro.

Por tal razón, el Bloque de la Unión Cívica Radical entiende que se hace imprescindible convocar a la Señorita Ministro a la Cámara Legislativa, a fin que informe a los Legisladores acerca del conflicto docente, sus orígenes y desarrollo, su estado actual, sus perspectivas de solución, y las medidas que se han tomado o se habrán de tomar para evitar su repetición en el próximo año lectivo.

Curiosamente, tampoco se han conocido expresiones públicas de los miembros del Consejo Provincial de Educación con motivo de la situación existente, o por lo menos no han llegado a conocimiento de este Bloque. La opinión de los integrantes de dicho Consejo es realmente importante para interpretar su visión del problema, más aún cuando algunos de ellos han requerido aval parlamentario para su designación.

Por ello, se considera necesario convocar a los miembros del Consejo Provincial de Educación para que se presenten ante los Legisladores, a los efectos de aportar sus puntos de vista con respecto a dicho conflicto y sus propias propuestas al respecto.

Por las razones antedichas, se solicita la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

... BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE O. RABASCA
Presidente
Bloque U. C. R.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR,
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Convocar a la Señorita Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, Doña Sulema Lodeiro, a que concurra a la Cámara Legislativa a fin de informar a los Legisladores acerca del conflicto docente.

ARTICULO Nº 2: Convocar a los señores miembros del Consejo Provincial de Educación a que concurran a la Cámara Legislativa, a fin de informar a la Comisión de Educación, Cultura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología acerca del conflicto precitado.

ARTICULO Nº3: De forma.

Jorge O. Rabassa

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE O. RABASSA
Presidente
Bloque U. C. R.
Legislatura Provincial